



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007263-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a número de menores tutelados sometidos a medidas judiciales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007256 a PE/007413.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito relativas a niños y niñas bajo medidas de protección en situación judicial:

PREGUNTAS

• **¿Cuál es el número de menores tutelados que están sometidos en este momento a una medida judicial desglosado por sexo, edad y tipo de medida? ¿Cuál ha sido la variación de este número entre los años 2010 y 2016?**

• **¿Cuál es el número de menores tutelados que han sido denunciados penalmente en los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y lo que llevamos de 2017?**

• **¿Cuál es el número de denuncias por hechos presuntamente ocurridos en el interior de centros residenciales de menores (agresiones entre internos, agresiones de internos a trabajadores o cualquier otro hecho de relevancia penal) en el último año? ¿Y en los últimos cinco años desagregado en cada uno de ellos?**

Valladolid, 20 de noviembre de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo